

tendiente a dar un carácter diplomático y de buenos y amorosos discursos al Comité Nacional de Defensa Proletaria; pero en cuanto a las luchas inmediatas, ahí, su resistencia es muy fuerte. Por todos [los] caminos que pueden procurar impedir que el Comité Nacional de Defensa Proletaria sea un organismo de lucha, que facilite la ayuda, la solidaridad, la ligazón y ampliación de las luchas por los intereses inmediatos de las masas. Algunos hechos:

1. Ya hemos informado en carta anterior sobre los Sindicatos Autónomos, donde contra el voto de la Confederación Sindical Unitaria de México, del Sindicato Mexicano de Electricistas y la Alianza de Empleados y Obreros de la Compañía de Tranvías de México, S. A., fue tomado el acuerdo de que no se aceptasen los sindicatos autónomos como filiales, más que en el caso cuando se adhieran a “la central (organización) de las pactantes que controle la mayoría de los trabajadores de la industria o de la rama similar”.

La posición de la Confederación Sindical Unitaria de México ha sido en el sentido de que se acepten los sindicatos autónomos, tal y como lo hemos expuesto a través de “El Machete”, cuya copia adjuntamos.

2. Sobre los frentes únicos. La resistencia a no aceptar ningún frente único, nos obligó a hablar personalmente con cada uno de los representantes de las centrales y sindicatos nacionales pactantes miembros del Comité Nacional de Defensa Proletaria. El primer cambio que hubo, fue que la Confederación General de Obreros y Campesinos estuvo de acuerdo en que estos Comités de Defensa Obrera y Campe-

